



HECHO ESENCIAL
FARMACIAS AHUMADA S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 629

Santiago, 18 de enero de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley 18.045 sobre el Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, encontrándome facultado al efecto, informo a Ud., en el carácter de hecho esencial respecto de Farmacias Ahumada S.A. (la "Sociedad"), de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, que su filial Casa Saba Brasil Holdings LTDA, sociedad constituida y existente bajo las leyes de Brasil, suscribió el día 17 de enero del presente, un contrato de compraventa sujeto a condiciones suspensivas, mediante el cual acordó vender a Nice RJ Participações S.A. empresa afiliada a la sociedad Brasileña Profarma Distribuidora de Produtos Farmacêuticos S.A., la totalidad del capital accionario de su filial brasileña CSB Drogarias S.A., dedicada a la operación de Farmacias principalmente en el estado de Rio de Janeiro, por el precio total de R\$87.000.000 (ochenta y siete millones de reales) equivalentes a US\$ 42,000,000 (cuarenta y dos millones de dólares americanos) aproximadamente, pudiendo aplicar distintos factores de ajuste, en los términos y sujeto a las condiciones pactadas en el mismo. El cierre definitivo de la operación está sujeto a un conjunto de condiciones precedentes, incluyendo, entre otras, las autorizaciones corporativas respectivas de la Sociedad, como asimismo la del Conselho Administrativo de Defesa Econômica – CADE en Brasil.



Casa Saba Brasil Holdings LTDA. es filial de Inversiones Internacionales Inverfar S.A., la que es a su vez filial de Farmacias Ahumada S.A., y detenta la propiedad de 137.346.373 acciones de CSB Drogarías S.A

Mediante esta venta Farmacias Ahumada S.A. se desprende de la operación en Brasil de la cadena de Farmacias antes indicada, focalizando sus esfuerzos en Brasil en la operación de la franquicia GNC en los más diversos formatos y medios de distribución.

Los efectos en los resultados de la Sociedad no serán significativos y se determinarán con exactitud una vez que se cumplan las condiciones suspensivas del contrato de compraventa, como asimismo la determinación del ajuste de precio de compra de CSB Drogarias S.A. que la Sociedad está determinando en conjunto con los accionistas anteriores de la sociedad en Brasil.

Saluda atentamente a Ud.,

Marcelo Weisselberger Araujo
Farmacias Ahumada S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores Bolsa de Valores - Valparaíso